

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.376/14

AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno de fecha 31-03-2014, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar «C.R.A. LA SERREZUELA». Propiedad de este Ayuntamiento y situado en la Calle San Juan 43.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Diego del Carpio, a 24 de noviembre de 2014.

El Alcalde, *Pedro Manuel Martín Delgado*.